

AGRADECIMIENTOS

Al Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México. Muy especialmente a los doctores Diego Valadés y José María Serna, por ayudarme a alcanzar una meta personal y académica, y a la doctora Nuria González Martín por tu generosa y sincera amistad.

A la maestra Loretta Ortiz Ahlf, a la licenciada María Mercedes Gallástegui, y a los doctores Miguel Rábago Dorbecker (por aguantarme), Miguel Ángel Eraña Sánchez y José Luis Caballero Ochoa, amigos, compañeros y ejemplos a seguir.

Al licenciado Elí Rodríguez Martínez por tu generosa ayuda y atinados comentarios.

A la Oficina de Derechos de Familia, de la Dirección General de Protección y Asuntos Consulares, de la Secretaría de Relaciones Exteriores, muy especialmente a la licenciada Rosaicela Guerrero por su ayuda.